

INFORME DE PRESIDENTE

Guayaquil, 24 Abril del 2001

Señores

ACCIONISTAS

**MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL ACCIONISTAS DE CORPOMAZY
S.A.**

Ciudad.-

De mis consideraciones:

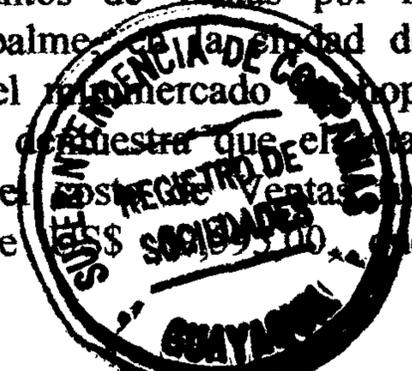
En virtud de lo dispuesto por la Superintendencia de Compañías, cumplo en presentar a Ustedes, el INFORME DE PRESIDENTE, basado en las actividades realizadas por la empresa durante el ejercicio económico de 2000.

Señores Accionistas me causa inmensa tristeza el tratar de reemplazar e impulsar las acciones administrativas del Sr. Reinaldo Sebastián León Rodríguez, importante accionista de la empresa quién falleciera trágicamente el 12 de Febrero del año 2001, razón por la cual asumo esta responsabilidad en virtud de justificar la representación legal de la empresa.

Las actividades comerciales desarrolladas en el período antes señalado, se ha mantenido pese a los desconciertos económicos sufridos a nivel de país, considerando que mi mayor preocupación es la de establecer el cumplimiento rutinario de las obligaciones tributarias y legales de la empresa, para el efecto mantenemos los servicios profesionales del Señor C.P.A. Angel L. Del Pezzo Morán, Contador Público Autorizado con Registro Nacional No. 12.080, el mismo que tiene la responsabilidad de implementar y procesar el sistema contable de la empresa así como de declarar y pagar todos los impuestos, contribuciones y cuotas sociales que resultó del ejercicio económico del año 2000.

Es importante manifestar que hemos mantenido los montos de ventas por la administración de las Estaciones de Servicios de Empalme y de la ciudad de El Empalme, San Agustín en la ciudad de Guayaquil, y el mercado de Shop, si revisamos en Estado de Pérdidas y Ganancias, este nos demuestra que el total de Ventas en el año 2000, fue de US\$ 1'292,898.16, y el Costo de Ventas fue de US\$ 1'203,303.16, dejándonos una Utilidad Bruta de US\$ 89,595.00, que representa el 7.44 % respecto del Costo.

Los Gastos Generales ascendieron a la cantidad de US\$ 62,681.13 que representa el 4.85 % respecto del total de ventas.



De Utilidad neta demostrada en US\$ 15353.87 se ha procedido a deducir los valor que corresponden por concepto de 15 % Participación para Trabajadores e Impuesto a la Renta, quedando como Utilidad del Ejercicio el valor de US\$ 9,788.09, cantidad que sugiero sea incrementado a la cuenta " RESERVAS FACULTIVAS ", luego de deducir e incrementar el 10 % a la Cuenta " RESERVA LEGAL ", salvo el mejor criterio a definir en la Junta General de Accionistas.

Esperando que el año 2001, sea la razón de nuestro trabajo y logremos concretar las metas propuestas, me suscribo.

Atentamente,


MARTHA O. RODRÍGUEZ BRAVO
PRESIDENTE

31 MAR 2001

